



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5566

21/03/2014

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1051

Encuesta sobre Operaciones Internacionales de las Entidades Financieras - Comunicación "A" 5395-

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto continuar con el requerimiento informativo oportunamente establecido mediante los términos de la Circular del asunto. Cabe recordar que el vencimiento para la presentación de la información vía correo electrónico a la dirección regimen.informativo@bcra.gob.ar opera el último día hábil del mes siguiente a la finalización del período trimestral al que correspondan los datos.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen
Informativo y Central de Balances